


RESOLUCION  
Nº 400 /93

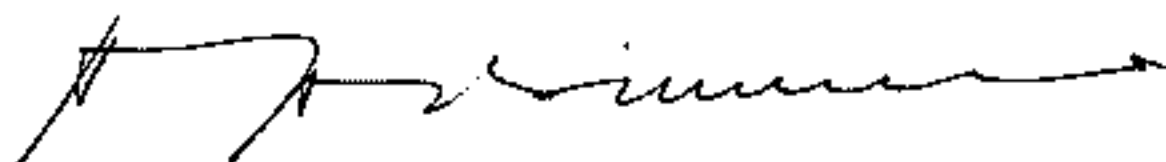
EXPEDIENTE Nº 1359/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1015

Buenos Aires, *12* de octubre de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74 - Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Zapala, doctor Rubén Omar Caro, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de concurrir a una audiencia concedida por el señor Vicepresidente de este Tribunal, doctor Rodolfo Carlos Barra y realizar otras gestiones ante esta Corte Suprema y la Subsecretaría de Administración vinculadas con el funcionamiento del citado Juzgado interinamente a su cargo, autorizase a la mencionada dependencia a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE  
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ANTONIO BOGGIANO